ACTA No. 1 – COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO

Referencia	COMITE TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO	
Fecha:	06 de Febrero 2026.	
Hora:	09:00 a.m	
Lugar:	AUDITORIO ALCALDIA MINICIPAL https://meet.google.com/akn-pvwg-rus	
Redactada por:	DERYI SAPUYES GAVIRIA	
Asistentes	Nombre	Cargo
	SEBASTIAN SILVA PEÑA	SECRETARIO DE GOBIERNO DSTH.
	CAPITÁN HERNANDEZ LOPEZ	COMANDANTE DE ESTACIÓN DE POLICIA A
	DOCTOR JUAN CARLOS FAJARDO JIMÉNEZ	SECCIONES DE LA FISCALÍA, APOYO
	LUSMILA TOVAR CORTEZ	SECCIONAL FISCALÍA
	INTENDENTE GARCES	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN ADOLFO HUILA
	MAYOR ARCINIEGAS	POLICÍA NACIONAL
	MAYOR HÉCTOR HUESO	COMANDANTE BIMAG PITALITO
Ausentes:	NOMBRE	CARGO
	COORDENADORA	COORDINADORA DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN UNP
	SANDRA MILENA SARMIENTO	MIGRACIÓN COLOMBIA
Agenda:	Orden del día. 1. Saludo e instalación Reunión Comité Territorial de Orden Público. 2. Presentación de miembros del comité y verificación de quórum. 3. Analizar la situación actual de orden público 4. Definir acciones operativas y preventivas conjuntas	

Correspondiente al llamado a lista y verificación de quórum del Comité Territorial de Orden Público. Para tal efecto, se realizó el respectivo llamado a los integrantes convocados.

Por parte del Ejército Nacional, se registró la presencia y aprobación. Seguidamente, la Policía Nacional Estación Acevedo confirmó su asistencia. En cuanto a la Fiscalía General de la Nación, intervino la doctora Luzmila Tovar Cortéz, quien manifestó actuar como apoyo del doctor Juan Carlos Fajardo Jiménez, Director Seccional de Fiscalías, quien se encontraba atento al desarrollo del Comité. La doctora Tovar indicó contar con voz, pero sin voto, precisando que el doctor Fajardo emitiría su voto en el momento en que fuese requerido.

Así mismo, se dejó constancia de que la Coordinadora de Migración Colombia no se encontraba conectada al momento del llamado, al igual que la Coordinadora de la Unidad Nacional de Protección UNP, quienes no registraron asistencia durante esta verificación.

Una vez efectuado el llamado a lista, se constató que existía el quórum requerido, por lo cual se dejó formalmente verificada la asistencia necesaria para continuar con el desarrollo del Comité Territorial de Orden Público conforme a lo establecido.

En desarrollo del punto correspondiente al análisis de la situación actual de orden público, se concedió el uso de la palabra a la Policía Nacional. El representante de la institución saludó cordialmente a los asistentes y, con el permiso del superior presente, procedió a exponer el balance general de seguridad del municipio.

La Policía Nacional informó que, durante el transcurso del año en curso, el comportamiento del orden público ha sido en términos generales favorable; sin embargo, se han presentado dificultades en el sector rural, donde lamentablemente se han registrado dos homicidios, afectando la vida de dos ciudadanos. Estos hechos fueron resaltados como situaciones de especial atención dentro del balance de seguridad.

Así mismo, se indicó que en los demás indicadores de seguridad el balance ha sido positivo en lo corrido del año, no obstante, se reconoció que existen necesidades significativas en materia logística, las cuales resultan fundamentales para el adecuado cumplimiento de las actividades operativas y preventivas en el territorio.

De igual manera, se destacó el compromiso permanente del Comando del Departamento de Policía, liderado por el señor Coronel Duarte, con el municipio de Acevedo, señalando que de manera casi semanal se

municipio, el cual permitió la captura de un ciudadano, como resultado de labores operativas adelantadas por la institución.

Asimismo, se manifestó que, por disposición del Comando del Departamento de Policía, se tiene previsto el envío de personal de apoyo durante los días de semana, con el fin de fortalecer las actividades preventivas dentro del municipio y contribuir a la contención de la actividad delincuencial, especialmente en lo relacionado con riñas, peleas y hechos de violencia en el sector urbano, los cuales han generado personas lesionadas.

De igual manera, se informó que durante los fines de semana se contará con la presencia de personal policial adicional, el cual será destinado a atender situaciones que así lo requieran y a desarrollar acciones preventivas conjuntas con el personal de prevención ciudadana del municipio.

La estrategia contempla la realización de actividades macro con la comunidad, orientadas a la ejecución de campañas preventivas puntuales, las cuales serán desarrolladas de manera progresiva durante el transcurso del año, con el propósito de fortalecer la convivencia y la seguridad ciudadana.

Finalmente, se expresó la intención de fortalecer las capacidades logísticas de la Estación de Policía, con el objetivo de gestionar ante el Comando del Departamento la asignación de mayor personal, que permita garantizar una mayor presencia institucional y una prevención más efectiva de los delitos en el municipio.

Intervención del Comandante del Distrito No. 4 de Policía

El señor Mayor Arseniegas, Comandante del Distrito No. 4 de Policía, con jurisdicción en el municipio de Acevedo Huila, realizó un saludo protocolario y procedió a presentarse ante los asistentes, complementando la información previamente expuesta por el Capitán Mena, a quien igualmente presentó.

Informó que durante la semana se llevó a cabo una reunión con el señor Alcalde Municipal de Acevedo y el Secretario de Gobierno, en la cual se realizó la presentación oficial del nuevo Comandante de Estación, proveniente de la Estación de Policía de Tello, con el propósito de fortalecer el liderazgo operativo y preventivo en el municipio.

En materia preventiva, manifestó que la Policía Nacional tiene programadas diversas campañas lideradas por la Policía Comunitaria, orientadas principalmente a:

De igual manera, se informó que se mantiene la presencia operativa permanente en corredores estratégicos, incluyendo sectores limítrofes con otros municipios, como La Unión y áreas aledañas, así como recorridos desde San Adolfo por la cordillera, sin que hasta el momento se haya obtenido información relevante adicional por parte de las unidades de inteligencia.

Finalmente, se indicó que para el componente electoral se cuenta con dispositivos de seguridad asignados en las mesas de votación, especialmente en los sectores de San Marcos, El Carmen, Pueblo Viejo y Martícas, garantizando la presencia institucional conforme a los lineamientos establecidos.

El Mayor Arseniegas agradeció el apoyo y la articulación con la Administración Municipal, el Ejército Nacional y las demás autoridades, reiterando la disposición permanente para continuar trabajando de manera conjunta durante la presente vigencia.

Informe de recursos disponibles del FONSET

Se deja constancia de la presencia de la doctora Laura Catalina, profesional del área financiera del Municipio de Acevedo, quien fue invitada a ilustrar a los integrantes del Comité de Orden Público sobre los recursos disponibles y asignados del Fondo de Seguridad FONSET para la vigencia 2026.

La doctora Laura Catalina informó que, para la vigencia fiscal 2026, el Municipio de Acevedo tiene apropiados recursos por valor de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($228.768.632), destinados al apoyo de los miembros de la Fuerza Pública.

Indicó que dicho valor será certificado oficialmente por la Secretaría de Hacienda Municipal y remitido a cada una de las instituciones de la Fuerza Pública, con el fin de que puedan tenerlo en cuenta para la programación y ejecución de sus actividades.

Ante inquietudes formuladas por integrantes del Comité, especialmente por parte del Ejército Nacional, relacionadas con el valor ejecutado en la vigencia anterior, la doctora Laura Catalina manifestó que dicha información será incluida en la certificación que expedirá la Secretaría de Hacienda, una vez se consoliden los datos correspondientes, precisando que en ese momento no contaba con el valor exacto ejecutado en la vigencia 2025.

	El objetivo del proyecto es fortalecer la presencia institucional, atender el aumento de la criminalidad tanto en el casco urbano como en el sector rural, y mejorar los niveles de confianza entre la comunidad y la Policía Nacional, mediante un servicio focalizado, diferencial y flexible, orientado a la seguridad y convivencia ciudadana. El proyecto fue sometido a consideración del Comité, teniendo en cuenta la necesidad de apoyar las actividades operativas y electorales, así como la llegada de personal de refuerzo durante fines de semana y eventos especiales. Se dejó constancia de que el proyecto ya fue radicado ante la Administración Municipal. Proyecto Ejército Nacional De igual manera, el Ejército Nacional informó que también cuenta con un proyecto radicado, el cual sería socializado ante el Comité, relacionado con el fortalecimiento de sus capacidades operativas, indicando que su presentación se realizaría a continuación.
	La Fiscalía General de la Nación solicitó que la emisión del voto frente a los proyectos presentados por la Policía Nacional y el Ejército Nacional se realizara al final de la socialización de ambos proyectos, solicitud que fue aceptada por el Comité. Socialización de proyecto Ejército Nacional El Ejército Nacional, a través del Mayor Hueso, procedió a la socialización de un proyecto orientado al fortalecimiento del bienestar del personal militar y de las capacidades operativas del Batallón de Infantería No. 27 Magdalena, teniendo en cuenta la problemática de orden público del municipio y las condiciones geográficas y climáticas del área de responsabilidad. Se indicó que el proyecto contempla dos componentes principales: Adquisición de material de intendencia De acuerdo con las fichas técnicas requeridas, se solicita la adquisición de: • Ponchos tipo sobrecarpa • Gorras • Chaquetas de campaña

- Evaluar la posibilidad de ajustar las cantidades y el monto del proyecto, con el fin de garantizar equilibrio presupuestal, teniendo en cuenta:

 - El proyecto presentado por la Policía Nacional por $80.000.000.
 - El total de recursos disponibles estimados por $228.768.632.
 - La necesidad de conservar un margen de reserva presupuestal, ante eventuales situaciones extraordinarias de seguridad durante la vigencia 2026.

Se propusieron dos alternativas:

1. Ajustar el valor del proyecto a un monto aproximado entre $80.000.000 y $90.000.000, o
2. Esperar la certificación oficial de recursos y convocar nuevamente al Comité para la aprobación definitiva.

Finalmente, el Ejército Nacional manifestó su conformidad con esperar la certificación de recursos, dejando abierta la posibilidad de incluir el proyecto dentro del superávit, una vez este sea adicionado oficialmente.

Votación Proyecto Policía Nacional

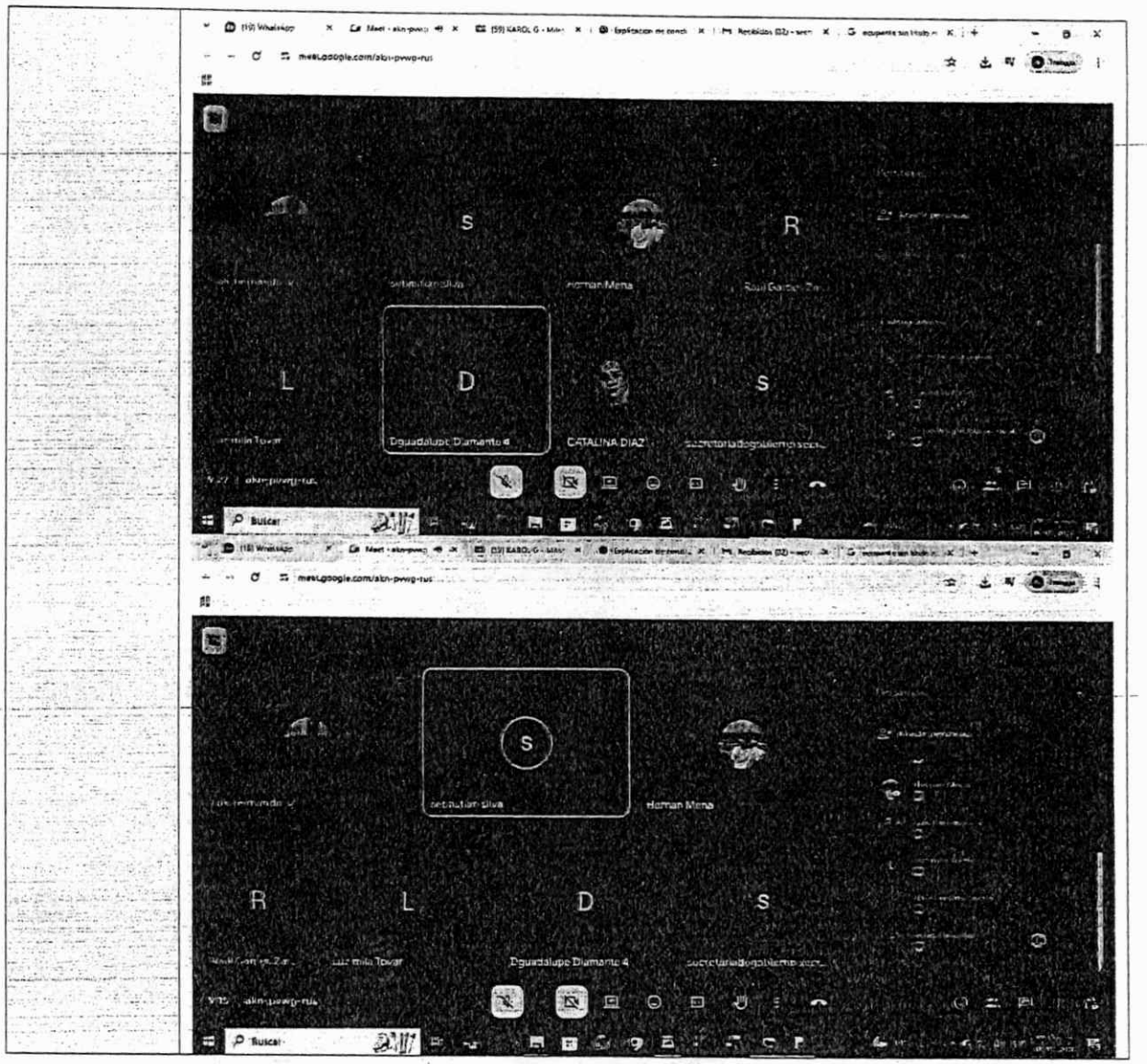
Acto seguido, se dio continuidad al orden del día, y la fiscalía general de la Nación, a través del doctor Juan Carlos Fajardo Jiménez, Director de Seccionales, manifestó lo siguiente:

Frente al proyecto presentado por la Policía Nacional, correspondiente a alimentación y hospedaje por un valor de $80.000.000, el voto de la Fiscalía fue positivo.

El Comité agradeció la intervención y dejó constancia del sentido del voto.

Se termina la reunión siendo las 09:45 a.m.

SEBASTIAN SILVA PEÑA
SECRETARIO DE GOBIERNO DESARROLLO SOCIAL Y TALENTO HUMANO



Elaboró: Deryi Sapuyes Gaviria	**Revisó: Sebastián Silva Peña**	**Aprobó: Sebastián Silva Peña**
Cargo: Apoyo Sec. Gobierno	**Cargo: Secretario de Gobierno**	**Cargo: Secretario de Gobierno**